

## **NOTA INFORMATIVA**

## ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A PROFESIONALES SANITARIOS SOBRE PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DE CLEXANE

## 08/09/2008

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa que el laboratorio Sanofi-Aventis S.A. ha comunicado el restablecimiento y normalización del suministro de Clexane en todas sus presentaciones, confirmando su capacidad para atender la demanda habitual de dicho medicamento.

A partir de este momento quedan sin efecto las recomendaciones de limitación de prescripción emitidas por la AEMPS en la nota informativa de 22 de julio (http://www.agemed.es/actividad/alertas/usoHumano/calidad/clexane-julio08.htm)